

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 65**

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala *que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 35, inciso c), de la Ley interna del Congreso establece como Comisión Ordinaria la de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y esta tiene como finalidad contribuir a que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas de cumplimiento a sus atribuciones constitucionales y legales, mediante la elaboración de diversas acciones legislativas tendientes a fortalecer el ámbito económico, financiero del Estado de Tamaulipas.

El día 21 de febrero de 2023, se emitió el Punto de Acuerdo No. 65-264 mediante el cual se modifica la integración de las Comisiones Ordinarias y la Especial, y tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA

PRESIDENTE	DIP. ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ	MORENA
SECRETARIA	DIP. ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS	PRI
VOCAL	DIP. JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ	MORENA
VOCAL	DIP. ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA	MORENA
VOCAL	DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON	MORENA
VOCAL	DIP. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ	MC
VOCAL	DIP. CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO	PAN

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el tercero año de ejercicio constitucional de esta Legislatura 65, llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo.

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	16 de octubre del 2023	11:00 hrs	Sala Independencia	Iniciativa de tablas de valores unitarios de suelo y construcción de los Municipios para el ejercicio fiscal 2024, de los Municipios de Río Bravo, Xicoténcatl, Abasolo, Ciudad Madero, Palmillas, Cruillas, Miquihuana, San Fernando, Altamira, Bustamante, Casas, El Mante, Gómez Farías, González, Güemez, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Padilla, San Nicolás, Tula, Valle Hermoso y Ciudad Victoria
2	23 de octubre del 2023	16:00hrs	Sala Independencia	Iniciativa de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcción de los factores de incremento y demerito para el ejercicio fiscal del año 2024, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos de los municipios de Aldama, Antigua Morelos, Burgos,

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 65
COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN,
PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA

				Camargo, Llera, Mainero, Matamoros, Nuevo Morelos, Ocampo, Reynosa, San Carlos, Soto la Marina, Tampico y Villagrán
3	30 de octubre del 2023	9:30 hrs	Sala Independencia	De Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, en materia de Servicio de Transporte Ejecutivo.
4	22 de noviembre del 2023	9:30 hrs	Sala Independencia	De Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado, para que se constituya en obligado solidario de las dependencias y entidades públicas estatales, en caso de mora o incumplimiento de las obligaciones en el entero de cuotas y aportaciones derivadas de la actualización del convenio de incorporación parcial voluntaria al seguro de salud del régimen obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, facultando a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que lleve a cabo la afectación a las participaciones y transferencias federales del Gobierno del Estado, por el monto del adeudo y sus accesorios, para que las entregue al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores (ISSSTE).
5	28 noviembre del 2023	10:30hrs	Sala Independencia	Iniciativa de Ley de Ingresos Municipales, para el Ejercicio Fiscal 2023, que no representan incrementos en sus contribuciones. Iniciativas de Ley de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2024, que no presentan incrementos en sus contribuciones: el Municipio de Abasolo, Aldama, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Cruillas, El Mante, Gómez Farías, Güémez, Guerrero, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Méndez, Mier, Miquihuana, Nuevo Morelos, Padilla, Palmillas, San Carlos, San Nicolás, Valle Hermoso, Victoria y Villagrán
6	04 de diciembre del 2023	9:30 hrs	Sala Independencia	De Decreto mediante el cual se reforma la denominación del Capítulo VII, del Título II, y se adiciona el inciso 1.1) a la fracción I, del párrafo segundo, del artículo 52 duodécimos de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.
7	05 de diciembre del 2023	9:30 hrs	Sala Independencia	Comparecencia de los Servidores Públicos de los municipios de San Fernando, Río Bravo, Matamoros, Reynosa, Gustavo Díaz Ordaz, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Altamira, Ciudad Madero, Tampico, González, Tula, Ocampo, Soto la Marina y Xicoténcatl, respecto a sus leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2024 que presentan incrementos en sus contribuciones, así como nuevos conceptos de cobro
8	06 de diciembre del 2023	9:30 hrs	Sala Independencia	Reunión de trabajo. Por lo cual se encuentran con nosotros servidores públicos del Municipio de Altamira, a quienes le damos la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo, al Contador Regino Vázquez Vega, Tesorero Municipal, bienvenido; al Arquitecto Sebastián Montelongo, Coordinador de Ingresos; y al Contador Iván Francisco Sánchez Ponce, Jefe de Catastro, bienvenidos sean ustedes y se les concede el uso de la voz, para que nos brinden información relativa a los cambios y modificaciones que presenta su iniciativa de Ley de Ingresos para el año fiscal 2024
9	12 de diciembre del 2023	11:30 hrs	Sala Independencia	Reunión de Trabajo con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para el análisis del paquete económico para el ejercicio fiscal 2024.
10	13 de diciembre del 2023	11:00 hrs	Sala Independencia	Reunión de trabajo con el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 65
COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN,
PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA

11	14 de diciembre del 2023	9:30 hrs	Sala Independencia	Reunión de trabajo sobre las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para los Municipios de Matamoros y Reynosa para el año 2024, se elimine de dicha orden del día y se posponga para una reunión por la tarde, toda vez que, en el segundo punto donde vamos a analizar las leyes de ingresos con cambios, que como ustedes recordarán fueron 15 municipios que recibimos entre el 5 y 6 de diciembre, dejar pendiente de dictaminar los Municipios de Río Bravo, Matamoros y Reynosa, para una reunión por la tarde. Y en este momento analizaremos y dictaminaremos los Municipios de Altamira, de González, de Gustavo Díaz Ordaz, de Ciudad Madero, de Miguel Alemán, de Nuevo Laredo, de Ocampo, San Fernando, Soto la Marina, Tampico, Tula y Xicoténcatl.
12	14 de diciembre del 2023	11:00 hrs	Sala Independencia	De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, de la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas, de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas y de la Ley para Regular la Apertura, Instalación y Funcionamiento de las Casas de Empeño en el Estado de Tamaulipas.
13	14 de diciembre del 2023	19:00 hrs	Sala Independencia	1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2024. 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2024
14	14 de diciembre del 2023	20:00 hrs	Sala Independencia	1. Iniciativa de Tabla de valores Unitarios de Suelo y Construcción de los Municipios de Matamoros y Reynosa, para el ejercicio fiscal 2024. 2. Análisis y dictaminación de las leyes de ingresos de los municipios de Reynosa, Matamoros, Río Bravo para el ejercicio fiscal 2024
15	12 de febrero del 2024	15:00 hrs	Sala Independencia	De Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de Ley se gestione la contratación de obligaciones a Largo Plazo con cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana o instituciones de crédito o financieras, hasta por la cantidad de \$120,000,000.00 (Ciento veinte millones de pesos 00/100 M.N.), sin incluir los intereses, comisiones, gastos y accesorios financieros; de acuerdo con la propuesta de inversión y financiamiento para el proyecto integral de los sistemas de alcantarillado y saneamiento de Nuevo Laredo
16	20 de mayo del 2024	11:40 hrs	Sala Independencia	De Decreto con el objeto de que se autorice convenio de colaboración entre la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y el Ayuntamiento de Nuevo Laredo.
17	11 de junio del 2024	10:00 hrs	Sala Independencia	De Decreto mediante el cual se reforma el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2024.
18	18 de junio del 2024	10:45 hrs		De Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos

			Sala Independencia	de Ley se gestione la contratación de obligaciones a Largo Plazo con cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana o instituciones de crédito o financieras, hasta por la cantidad de \$120,000,000.00 (Ciento veinte millones de pesos 00/100 M.N.), sin incluir los intereses, comisiones, gastos y accesorios financieros; de acuerdo con la propuesta de inversión y financiamiento para el proyecto integral de los sistemas de alcantarillado y saneamiento de Nuevo Laredo.
19	27 de junio del 2024	15:00 hrs	Sala Independencia	De Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo Tamaulipas, a concesionar el servicio público de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos y demás derivados que se generen en el municipio.

Es así que, durante el ejercicio del tercer año de trabajo legislativo se reunió en 19 ocasiones, dictaminándose un total de 16 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Palacio Legislativo del Estado de Tamaulipas a los treinta días del mes septiembre del dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

**COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN,
PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA.**



**DIP. ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ
PRESIDENTE**